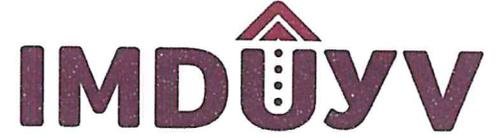




**Tizayuca**  
Ciudad Próspera



INSTITUTO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

# “MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.”

Con fundamento en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 141 fracción II de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 7, 56 fracción I inciso b), 60 fracción I inciso a), 112 y 113 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 1, 3, 4, 7 y UNICO del Ordenamiento para regular el Funcionamiento del Instituto Municipal del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda y 9 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Municipal del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda ha tenido a bien de expedir el siguiente documento.

## Índice

Presentación .....	3	
Introducción.....	4	
Marco Legal .....	5	
<b>Legislación Federal</b> .....	5	
<b>Legislación Estatal</b> .....	5	
<b>Legislación Municipal</b> .....	6	
Objetivo General.....	7	<i>Q</i>
Objetivos Específicos .....	7	
Misión .....	8	
Visión .....	8	<i>4.0</i>
Estructura Orgánica Especifica.....	9	<i>12</i>
Dirección de Investigación y Planeación Estratégica .....	10	<i>Q</i>
Coordinación de Proyectos de Infraestructura Vial y Movilidad.....	12	
Coordinación de Proyectos de Edificación e Imagen Urbana .....	12	<i>Q</i>
Coordinación de Vinculación Social, Procuración de Fondos y Vivienda.....	13	<i>Q</i>
Coordinación de Control de Proyectos .....	13	<i>Q</i>
Jefatura de Investigación y Análisis .....	14	<i>Q</i>
Coordinación de Análisis Geográfico y Espacial.....	15	<i>Q</i>
Geo informático .....	15	
Coordinación de Investigación y Análisis de Datos .....	16	
Analista de datos.....	16	
Analista de Programas de Desarrollo Municipal.....	17	<i>Q</i>
Control de Cambios .....	18	<i>Q</i>

*Q*

*Q*

*Q*

## Presentación

Es un honor presentar el Manual de Organización de la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda. Este documento representa nuestro compromiso con una gestión transparente, eficiente y orientada a consolidar un desarrollo urbano sostenible para Tizayuca.

En este manual se define con claridad la estructura organizacional, las funciones de cada área y los objetivos estratégicos que guían nuestras acciones. Su contenido es una herramienta esencial para optimizar la planeación y ejecución de proyectos en beneficio de nuestra comunidad.

La Dirección de Investigación y Planeación Estratégica tiene la responsabilidad de coordinar acciones clave que impulsen el ordenamiento territorial, fomentando la sostenibilidad y respondiendo a las necesidades de las y los ciudadanos. Este esfuerzo asegura que Tizayuca siga creciendo de manera equilibrada, respetando su entorno y proyectando un futuro más próspero.

Agradezco el esfuerzo de quienes participaron en la elaboración de este manual y reconozco el compromiso del personal del IMDUyV por contribuir al progreso de nuestro municipio. Su labor es clave para cumplir con la visión de un Tizayuca organizado, sustentable y en constante mejora.

Con este manual reafirmamos nuestra convicción de construir, con la participación de todas y todos, una **Ciudad Próspera**.

**Ing. Gretchen Alyne Atilano Moreno**  
**Presidenta Municipal Constitucional de Tizayuca**

## Introducción

El presente Manual de Organización de la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica constituye una herramienta fundamental para garantizar la claridad en la estructura, funcionamiento y comunicación de esta dependencia del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda (IMDUyV). Este documento oficial describe de manera detallada la estructura orgánica, las funciones asignadas y las responsabilidades específicas de cada unidad administrativa, alineándose con las normativas y objetivos estratégicos de la administración municipal.

En su esencia, este manual es un instrumento de consulta y trabajo que proporciona información actualizada sobre el marco jurídico-administrativo, los niveles jerárquicos, las atribuciones y las líneas de comunicación y coordinación. Estas características son indispensables para asegurar que las actividades de la Dirección se lleven a cabo de manera eficiente, transparente y en concordancia con los principios establecidos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y demás normatividad aplicable.

El manual también define las relaciones orgánicas entre las distintas áreas de la Dirección, enunciando las funciones, facultades y responsabilidades de cada una, promoviendo con ello una gestión más ordenada, coordinada y orientada al cumplimiento de los objetivos municipales.

Se invita a los usuarios de este manual a mantenerlo como un documento vivo, que refleje los cambios y adaptaciones necesarias en la estructura y actividades de la Dirección. Es fundamental que las actualizaciones, adiciones o modificaciones se realicen con base en los procedimientos establecidos, para garantizar su vigencia y funcionalidad como instrumento de apoyo administrativo.

De esta manera, el Manual de Organización se convierte en un elemento clave para el desarrollo ordenado de las actividades de la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica, asegurando una gestión eficiente y alineada a las necesidades y metas del municipio de Tizayuca.

## Marco Legal

La Información Contenida en este Manual está Fundamentada en la Siguiete Normatividad:

### Legislación Federal

Legislación	Artículos
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Art. 27; Art. 115, Fracc. V.
Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Art. 11; Art. 23, Fracc. V.; Art. 41.
Ley de Planeación	Art. 3.
Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente	Art. 8; Art. 23; Art. 32
Ley Agraria	Art. 87; Art. 88; Art. 89; Art. 93, Fracc. II y V
Ley de Vivienda	Art. 6., Fracc. I, VI y IX; Art. 69; Art. 74.
Ley General de Cambio Climático	Art. 7 Fracc. VI; Art. 8, Fracc. II; Art. 9 Fracc. I y II; Art. 29, Fracc. XV; Art. 30 Fracc. I y II; Art. 34 Fracc. II.



### Legislación Estatal

Legislación	Artículos
Constitución Política del Estado de Hidalgo	Art. 10; Art. 141 Fracc. XVII.
Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo	Art. 28 Fracc. XXIV, XXV, XXVI, XXVIII, XXIII, XLIII, XLIV, XLV.
Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo	Art. 85.
Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo	Art.2; Art. 3, Art. 56 p); Art. 57 Fracc. X, XIX; Art. 60 g), h), hh); Art. 71 e); Art. 117 Fracc. XIII, XIV, XV; Art 137.
Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el Estado de Hidalgo	Art. 2; Art. 4 Fracc. I, I BIS, II, III, VII, IX, X, XIII, XIV, XV, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXVII, XXVIII, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XXXIX BIS, XL, XLI, XLII, XLIII; Art. 8 Fracc. VII; Art. 9



Legislación	Artículos
Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo	Fracc. I, IV, XVI; Art. 1; Art 16; Art. 58; Art. 98 Fracc. I, II, III, IV, V, VI; Art 137 TER.
Ley de Mitigación y Adaptación ante los efectos del Cambio	Art. 8; Art. 16; Art. 25 Fracc. I, II, III, IV, V.
Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo	Art.10; Art. 14 Fracc. XIV; Art. 14 BIS Fracc. II.
Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo	Art. 15 Fracc X; Art 39
Ley de Movilidad y Transporte para el Estado de Hidalgo	Art. 5.
Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el Estado de Hidalgo	Art. 9 Fracc. XXIII; Art. 41; Art. 43 Fracc. XXXI. Art. 6; Art. 17; Art. 18; Art. 21; Art. 23; Art, 24; Art. 29

**Legislación Municipal**

Legislación	Artículos
Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo.	Art. 152 B),

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "H.O." and "a."]*

## Objetivo General

Establecer la estructura organizacional, funciones, responsabilidades y relaciones jerárquicas de la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, con el propósito de garantizar la eficiencia operativa, la transparencia administrativa y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del municipio de Tizayuca.

## Objetivos Específicos

- I. Definir la estructura orgánica de la Dirección:  
Describir con precisión los niveles jerárquicos, las áreas operativas y las líneas de comunicación, promoviendo una organización clara y funcional.
- II. Establecer funciones y responsabilidades:  
Determinar las atribuciones, actividades y obligaciones de cada unidad administrativa y puesto, asegurando el cumplimiento de las metas institucionales.
- III. Asegurar la alineación con la normatividad:  
Vincular las funciones y operaciones de la Dirección con el marco jurídico-administrativo aplicable, en especial con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y los lineamientos del IMDUyV.
- IV. Fomentar la coordinación interna y externa:  
Promover la integración de los procesos internos entre las áreas de la Dirección, así como la vinculación efectiva con otras dependencias municipales y actores externos.
- V. Proveer un instrumento de consulta y trabajo:  
Ofrecer una herramienta que facilite la comprensión y el cumplimiento de las actividades diarias del personal, al tiempo que permita una gestión más eficiente y orientada a resultados.
- VI. Garantizar la actualización continua:  
Establecer las bases para mantener el manual actualizado, incorporando cambios necesarios en la estructura, funciones o normatividad, según lo requieran las necesidades del municipio.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## Misión

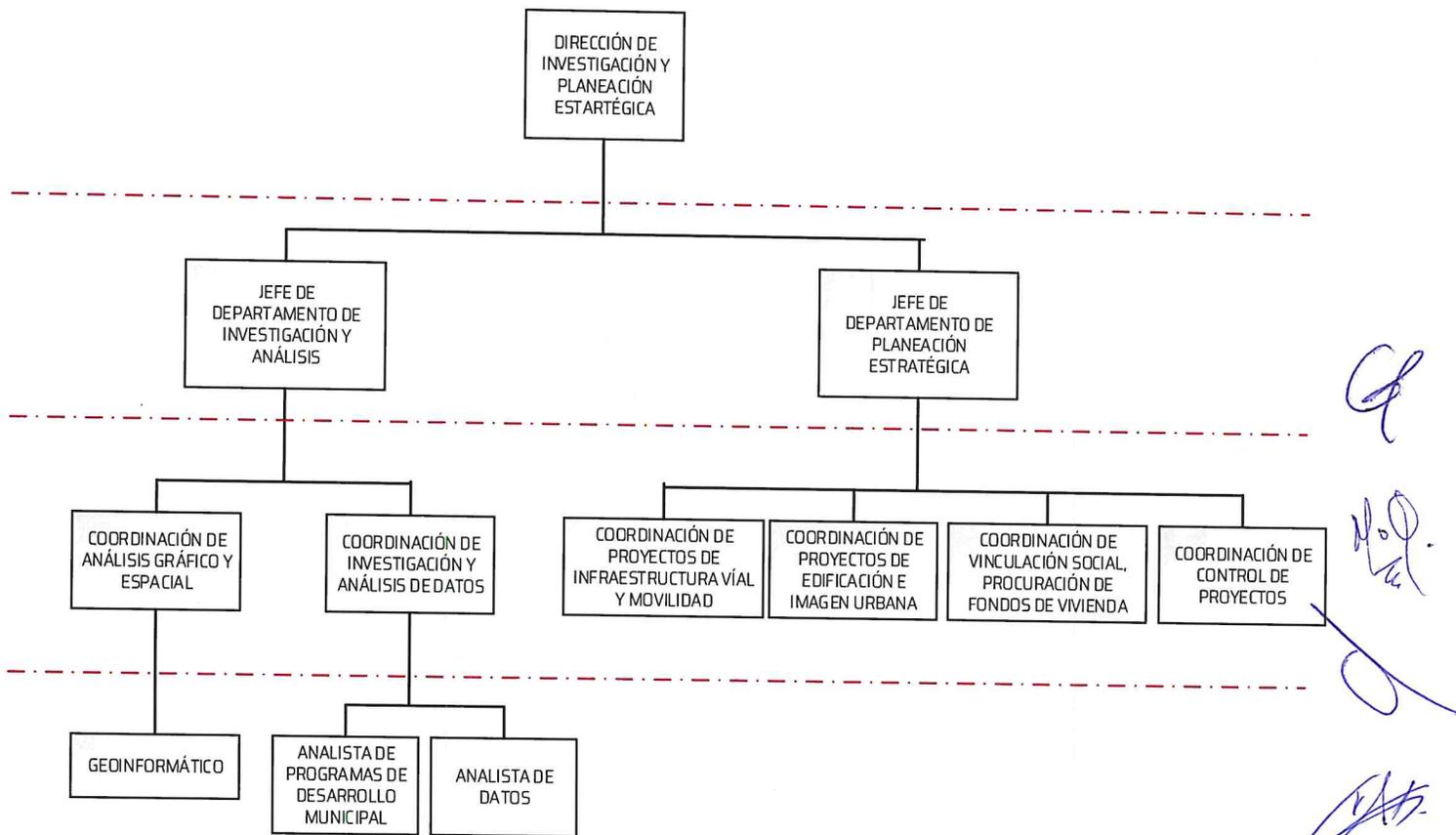
Consolidar la planeación estratégica y la investigación como herramientas fundamentales para el desarrollo ordenado y sostenible del municipio de Tizayuca, garantizando la elaboración, análisis y evaluación de instrumentos que impulsen el bienestar social, la conservación del medio ambiente y el crecimiento económico, en beneficio de la comunidad.

## Visión

Ser una dirección líder en planeación estratégica a nivel municipal, reconocida por su innovación, transparencia y efectividad en la formulación de proyectos e instrumentos que promuevan un Tizayuca equilibrado, inclusivo y resiliente, con un enfoque hacia el desarrollo urbano sostenible y la participación ciudadana.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

## Organigrama Especifico



## Estructura Orgánica Especifica

1. Dirección de Investigación y Planeación Estratégica
  - 1.1. Jefatura de Planeación Estratégica
    - 1.1.1. Coordinación de Proyectos de Infraestructura Vial y Movilidad
    - 1.1.2. Coordinación de Proyectos de Edificación e Imagen Urbana
    - 1.1.3. Coordinación de Vinculación Social, Procuración de Fondos y Vivienda
    - 1.1.4. Coordinación de Control de Proyectos
  - 1.2. Jefatura de Investigación y Análisis
    - 1.2.1. Coordinación de Análisis Geográfico y Espacial
      - 1.2.1.1. Geo Informático
    - 1.2.2. Coordinación de Investigación y Análisis de Datos
      - 1.2.2.1. Analista de Datos
    - 1.2.3. Analista de Programas de Desarrollo Municipal.

## Dirección de Investigación y Planeación Estratégica

### Objetivo del puesto

Liderar y supervisar de manera efectiva las actividades y áreas relacionadas con la gestión de proyectos estratégicos, así como la administración de la información geográfica y estadística que respalde la toma de decisiones en el desarrollo urbano del municipio, garantizando que los proyectos estratégicos se ejecuten eficazmente y que la información geográfica y estadística sea una sólida herramienta de apoyo para la toma de decisiones en beneficio de la comunidad.

### Funciones

1. Coordinar y supervisar las actividades de las áreas adscritas.
2. Coordinar Proyectos Estratégicos.
3. Coordinar Información Geografía y Estadística.
4. Elaborar, coordinar y/o revisar planes y proyectos estratégicos a corto, mediano y largo plazo para el desarrollo urbano de la ciudad.
5. Coordinar su equipo de trabajo encargado de investigar, analizar y proponer soluciones a problemáticas urbanas.
6. Evaluar factores sociales, económicos, ambientales y culturales para tomar decisiones informadas y sostenibles.
7. Vincular con diferentes entidades y sectores para promover la participación ciudadana y el trabajo conjunto en la definición de la visión y objetivos para el futuro de la ciudad.
8. Implementar políticas y acciones que impulsen el desarrollo urbano sostenible, eficiente y equitativo.
9. Monitorear y evaluar el cumplimiento de los proyectos y planes establecidos.
10. Y demás funciones que le delegue la Subdirección y/o la Dirección General.

g

M.O.  
E

o

g

g

g

g

## Jefatura de Planeación Estratégica

### Objetivo del puesto

Diseñar, proponer y en su caso, aplicar la metodología más adecuada para identificar las acciones y proyectos estratégicos derivados de los programas y planes municipales a efecto de integrarlos al Banco de Instrumentos y Proyectos Estratégicos atendiendo a las disposiciones normativas aplicables.

### Funciones

1. Supervisar las actividades de las coordinaciones adscritas.
2. Desarrollar estrategias y proyectos para mejorar y preservar la imagen y estética de la ciudad, incluyendo la revitalización de espacios públicos, la regulación de la publicidad y señalización en el municipio.
3. Identificar oportunidades de proyectos estratégicos, evaluar su viabilidad técnica, económica e impacto a la comunidad.
4. Presentar propuestas de proyectos estratégicos a la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica.
5. Y demás funciones que le delegue la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica.

## Coordinación de Proyectos de Infraestructura Vial y Movilidad

### Objetivo del puesto

Garantizar que los proyectos de edificación cumplan con las normativas y códigos de construcción establecidos, promoviendo una imagen urbana armónica y sostenible.

### Funciones:

1. Supervisar proyectos de edificación e imagen urbana.
2. Desarrollar planes de revitalización de espacios públicos y áreas verdes.
3. Asegurar el cumplimiento de regulaciones en todos los proyectos.
4. Y demás funciones que le delegue la Jefatura de Planeación Estratégica y/o la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica.



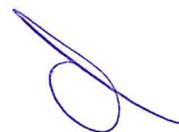
## Coordinación de Proyectos de Edificación e Imagen Urbana

### Objetivo del puesto

Garantizar que los proyectos de edificación cumplan con las normativas y códigos de construcción establecidos, promoviendo una imagen urbana armónica y sostenible.

### Funciones:

1. Supervisar proyectos de edificación e imagen urbana.
2. Desarrollar planes de revitalización de espacios públicos y áreas verdes.
3. Asegurar el cumplimiento de regulaciones en todos los proyectos.
4. Y demás funciones que le delegue la Jefatura de Planeación Estratégica y/o la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica.



## Coordinación de Vinculación Social, Procuración de Fondos y Vivienda

### Objetivo del puesto

Fomentar la participación ciudadana en proyectos de desarrollo urbano, gestionando recursos y alianzas estratégicas que respalden las iniciativas municipales.

### Funciones:

1. Establecer vínculos con organizaciones públicas y privadas para el financiamiento de proyectos.
2. Organizar foros de consulta ciudadana.
3. Impulsar proyectos de vivienda que promuevan el desarrollo sostenible.
4. Y demás funciones que le delegue la Jefatura de Planeación Estratégica y/o la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica.

## Coordinación de Control de Proyectos

### Objetivo del puesto

Supervisar la ejecución de proyectos estratégicos, asegurando el cumplimiento de los plazos, presupuestos y objetivos establecidos.

### Funciones:

1. Monitorear los avances de los proyectos estratégicos.
2. Implementar sistemas de seguimiento y control.
3. Elaborar reportes periódicos sobre los resultados obtenidos.
4. Y demás funciones que le delegue la Jefatura de Planeación Estratégica y/o la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica.

## Jefatura de Investigación y Análisis

### Objetivo del puesto

Gestionar la información relacionada con los instrumentos de planeación municipal, así como también administrar y mantener los sistemas de información geográfica, bases de datos y estadísticas relevantes para la toma de decisiones estratégicas en la planeación y desarrollo urbano del municipio.

### Funciones:

1. Supervisar las actividades de las coordinaciones adscritas.
2. Proponer estrategias basadas en datos que contribuyan al desarrollo sostenible del municipio. Garantizar la calidad y actualización de las bases de datos utilizadas en los instrumentos de planeación.
3. Gestionar la integración y análisis de información geográfica, estadística y documental.
4. Supervisar los proyectos y estudios generados por las coordinaciones adscritas.
5. Fomentar la capacitación del personal para mejorar las capacidades técnicas del equipo.
6. Elaborar, coordinar y/o revisar los instrumentos de planeación municipal
7. Mantener actualizada la información geográfica y estadística del municipio, incluyendo datos demográficos, económicos y para respaldar la toma de decisiones informadas.
8. Mantener un sistema centralizado de información actualizada para uso interno y acceso público.
9. Impulsar el desarrollo del Centro de Estadística Municipal de Tizayuca, CEMTIZ
10. Y demás funciones que le delegue la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

## Coordinación de Análisis Geográfico y Espacial

### Objetivo del puesto

Coordinar el uso de herramientas geoespaciales para la generación de análisis y datos que respalden los instrumentos de planeación territorial.

### Funciones:

1. Implementar y mantener sistemas SIG para la gestión y análisis de datos espaciales del municipio.
2. Supervisar el diseño y generación de mapas temáticos.
3. Coordinar el análisis geoespacial para proyectos estratégicos.
4. Garantizar la calidad y precisión de los datos generados.
5. Generar reportes detallados con base en análisis geográficos y espaciales que respalden la toma de decisiones.
6. Y demás funciones que le delegue la Jefatura de Investigación y Análisis y/o la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica.

## Geo informático

### Objetivo del puesto

Diseñar y mantener herramientas tecnológicas para la gestión y visualización de datos geoespaciales que respalden los instrumentos de planeación.

### Funciones:

1. Diseñar herramientas para la visualización de datos geográficos.
2. Desarrollar aplicaciones para facilitar la toma de decisiones basada en datos espaciales.
3. Capacitar al personal en el uso de plataformas tecnológicas.
4. Y demás funciones que le delegue la Coordinación de Análisis Geográfico y Espacial y/o la Jefatura de Investigación y Análisis y/o la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica.

## Coordinación de Investigación y Análisis de Datos

### Objetivo del puesto

Analizar, interpretar y generar datos esenciales para respaldar los procesos de planeación urbana, desarrollo estratégico y la elaboración de proyectos en el municipio.

### Funciones:

1. Analizar datos relevantes para la planeación estratégica, incluyendo aspectos demográficos, socioeconómicos y territoriales.
2. Generar reportes técnicos que sirvan como insumos para la elaboración de instrumentos de planeación.
3. Identificar tendencias y patrones para proponer intervenciones en el desarrollo urbano del municipio.
4. Apoyar en la evaluación del impacto de los proyectos estratégicos implementados.
5. Asegurar la integración de datos confiables y actualizados en las estrategias municipales.
6. Y demás funciones que le delegue la Jefatura de Investigación y Análisis y/o la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica.

## Analista de datos

### Objetivo del puesto

Analizar, interpretar y gestionar datos estadísticos y geoespaciales para respaldar la toma de decisiones estratégicas en el desarrollo urbano y territorial del municipio. Proveen información precisa mediante el análisis estadístico y el uso de sistemas de información geográfica (SIG) para evaluar programas, proyectos y políticas públicas. Generar indicadores clave que permitan evaluar programas, proyectos y políticas públicas en Tizayuca.

### Funciones:

1. Recopilar y procesar datos estadísticos de fuentes confiables para integrarlos a los instrumentos de planeación. Diseñar y calcular indicadores clave para evaluar el desempeño de proyectos y políticas municipales.

2. Analizar tendencias demográficas, socioeconómicas y ambientales del municipio.
3. Asegurar la calidad, confiabilidad y actualización de los datos estadísticos utilizados.
4. Participar en la elaboración de diagnósticos municipales y proyecciones estadísticas.
5. Realizar análisis descriptivos, inferenciales y predictivos para interpretar datos clave del municipio. Diseñar, calcular y actualizar indicadores municipales, como demográficos, económicos y ambientales.
6. Elaborar proyecciones basadas en tendencias estadísticas para anticipar necesidades futuras.
7. Desarrollar modelos predictivos y de simulación para escenarios urbanos y territoriales.
8. Proveer análisis geoespacial y estadístico que respalden políticas públicas, planes de desarrollo y estudios sectoriales.
9. Y demás funciones que le delegue la Coordinación de Análisis Geográfico y Espacial y/o la Jefatura de Investigación y Análisis y/o la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica.

## Analista de Programas de Desarrollo Municipal

### Objetivo del puesto

Identificar y desarrollar proyectos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas municipales.

### Funciones:

1. Proponer proyectos basados en los programas municipales.
2. Evaluar el impacto de las estrategias implementadas.
3. Monitorear el avance y cumplimiento de los objetivos programáticos.
4. Identificar áreas de oportunidad para el desarrollo de nuevos proyectos, considerando las prioridades del municipio.
5. Implementar sistemas de seguimiento y evaluación para medir el progreso de los programas municipales.
6. Y demás funciones que le delegue la Jefatura de Investigación y Análisis y/o la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica.

**“La información contenida en este manual de organización es completa responsabilidad de la unidad emisora.”**

## Control de Cambios

No. de Revisión	Fecha de Revisión	Sección	Descripción y motivo del cambio
1	27/03/2025	Completo	Modificación del organigrama del IMDUyV
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>AUTORIZÓ</b>	
 <p>ING. ROMÁN IGNACIO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ                  DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	 <p>L.D. ESTEFHANI ITZEL BARRERA RODRÍGUEZ                  TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL</p>	 <p>DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA                  DIRECCIÓN GENERAL                  MTRO. HIPÓLITO ZAMORA SORIA</p>	

### Expedición

Aprobación por Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Sesión:	<b>Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2025, de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda</b>
Acuerdo:	<b>IMDUYV/019/JG/2025</b>
Fecha:	<b>31 DE MARZO 2025</b>